



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Dieciocho de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00089-00

En el proceso ejecutivo laboral instaurado por JESUS ANTONIO DUQUE JIMÉNEZ en contra de TRANSPORTES URIMAR S.A.S. Y COLPENSIONES, atendiendo a la solicitud de desistimiento realizada por la parte demandante a través de memorial arribado al canal del Despacho el 12 de agosto de 2022, se dispone previo a resolver sobre su procedencia, poner en conocimiento de todas las partes el escrito por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 139

Hoy 19 de agosto de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d9225658adc28324ca79e3472305cdc1edb4936cf708917bd754ee8d6f2c876**

Documento generado en 18/08/2022 01:35:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>